



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria
COMODORO RIVADAVIA, 16 de Mayo de 2018.

VISTO:

La Resolución DFCN N°223/12, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se omitió la equivalencia de la Asignatura QUIMICA GENERAL a la alumna PEREA, GABRIELA ALEJANDRA (DNI N°35.568.392).

Que es necesario subsanar el error administrativo.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

Art. 1°) Rectificar Art.1°) de la Resolución DFCN N°223/12 en la Actuación Académica de la alumna PEREA, GABRIELA ALEJANDRA (DNI N°35.568.392) incorporar la siguiente Asignatura:

PEREA, GABRIELA ALEJANDRA (DNI N°35.568.392)
QUIMICA GENERAL APROBADA POR QUIMICA GENERAL

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCN VCS N°378/18

Dra. Bárbara Rueter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.